

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Se trata de contratar servicios de una empresa especializada para la elaboración y traducción de piezas informativas sobre proyectos de investigación científica y tecnológica de la UPV/EHU y que son de interés para la sociedad. Los trabajos deben realizarse en euskera, castellano e inglés.

II.- CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SERVICIO

El proyecto comprende la producción de noticias, reportajes o entrevistas en euskara, castellano, e inglés. La información para elaborar las piezas será remitida por la Oficina de Comunicación o bien deberá ser rastreada por la propia empresa a través de bases de datos de la UPV/EHU o externas. Así mismo, deberán realizarse traducciones a inglés, castellano y/o euskera de piezas informativas elaboradas y remitidas por la Oficina de Comunicación.

La información que se pretende transmitir se engloba en el ámbito de la divulgación de la investigación, y más concretamente en la investigación que se realiza en la UPV/EHU. El contrato engloba la:

- **Producción de piezas informativas en tres idiomas (euskara, castellano e inglés)** de las siguientes categorías: noticias, reportajes y entrevistas.

La extensión será de entre 1.000 y 1.500 palabras. El punto de partida serán artículos publicados en revistas científicas producidos o en las que colabora la UPV/EHU, o bien tesis, proyectos de investigación, congresos, en los que esté implicada la UPV/EHU. La fuente será preparada por la Oficina de Comunicación o rastreada por la empresa contratada, si bien, en el primer día hábil de cada mes, la empresa contratista deberá remitir a la Oficina de Comunicación una propuesta de temas a tratar.

En torno a un tercio de las piezas informativas corresponderá a tesis doctorales.

Estas piezas deberán ir acompañadas por una imagen de recurso relacionada con el tema de la pieza, aportada por la empresa contratista, y los textos adaptados para ser utilizados en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn).

- **Traducción al inglés/castellano/euskera** (entre 1.000 y 1.500 palabras) de piezas informativas elaboradas por la Oficina de Comunicación sobre temas de investigación.

Los trabajos se entregarán en un plazo máximo de 72 horas para las traducciones y 4 semanas para los trabajos de producción.

Al finalizar cada año se deberá presentar un informe que recoja todos los trabajos realizados por áreas de conocimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que están relacionados.

Fecha: 4 de marzo de 2022


Fdo.: Gorane Agirre

Errektorearen Kabineteko zuzendaria
Directora del Gabinete del Rector